

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 24 de Diciembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25

NUM. 103

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

ELECCIONES PARA NAVIDAD NO EQUIVOCARSE.

En la confitería de Blasco, calle de Zapateros, núm. 20, frente a la Iglesia Mayor, hay para Pascuas un completo y variado surtido de las mejores clases de TURRONES de Almíbar, yema, Gijona, Gandia, Alicante y peladillas, cascas de poncil, yema y batata.

Arriendo

de un molino harinero titulado *Nuevo*, con dos muelas que utiliza el agua que discurre por la acequia de Villareal, situado en el término de dicha villa; el arriendo debe principiar en 1.º de Enero próximo; la persona encargada vive en Castellón, calle de Enmedio, núm. 144.

LO DEL DIA.

Son tantos los discursos pronunciados en el Congreso desde que publicamos nuestro último número, que nos sería difícil hacer una reseña de todos ellos.

Conservadores, fusionistas, izquierdos, republicanos de todos los matices, han intervenido en la discusión política que en mala hora promovió el ministerio. No parece sino que recordando los señores diputados el Quijote se den mutuamente de palos, pero de modo que todos vengán en definitiva a caer sobre las espaldas del gobierno.

Solo faltaba una terminación ruidosa a esta discusión y la ha tenido.

El señor Romero Robledo presentó una proposición pidiendo que una comisión fuera a felicitar a la corona por el nacimiento de la infanta y el ingreso en la monarquía de fuerzas democráticas.

El señor Sagasta aceptó la primera parte de la proposición y rechazó la segunda porque no la cree procedente en tanto acabe de discutirse la proposición del señor Gullón.

El señor Romero Robledo acusa al gobierno de poco monárquico. El conde de Xiquena se ríe de esto. Romero le increpa duramente y le desafía como a gobierno y como particular y se queja de que se contesten con insultos las adhesiones al trono. Al llegar aquí, los altos funcionarios, gentiles hombres y grandes de España, aplauden frenéticamente. Solo le faltaba a Sagasta perder el apoyo en las altas regiones.

El mismo Posada Herrera dice a Xiquena que ninguno se ríe allí de

un diputado. Sagasta le ruega de explicaciones a la Cámara.

Se da por terminado el incidente, pero Martos y Pío, piden a grandes voces la palabra.

Castelar declara como republicano que votará contra la proposición del señor Romero Robledo.

Empieza la votación y el alboroto sube de punto. Los secretarios se cruzan de brazos. Se hace el escrutinio y sigue el desorden.

Por fin es tomada en consideración la proposición. Solo doce republicanos votan contra ella.

Para terminar el incidente se reúne en sesión secreta el Congreso.

Se abre nuevamente a sesión pública y continúa el señor Castelar en el uso de la palabra para combatir la proposición del señor Gullón.

Bien puede asegurarse que ha sido una de las sesiones más borrascosas del Congreso.

Los señores Carvajal, García Ruiz y Castelar que han intervenido en la discusión de la proposición del señor Gullón, han sostenido que la monarquía es incompatible con la democracia y que la Constitución de 1869 es esencialmente republicana.

De todas partes se reciben quejas sobre los abusos de las últimas elecciones. En el Congreso se han presentado varias reclamaciones.

El Senado ha aprobado la ley de Sanidad. Varias modificaciones se han introducido en el proyecto, que más bien lo han mutilado.

La *Gaceta* publica varios nombramientos para los nuevos cargos creados por la ley orgánica.

El señor Montero Rios se niega a tomar posesión de su cargo en vista de que no se suprime en la fórmula del juramento el adjetivo *legítimo* aplicado a don Alfonso XII.

Un republicano en el Congreso.

Sesión del día 20.

El señor CARVAJAL: Me acojo a mi palabra y a ser una nota discordante en este concierto de entusiasmo monárquico. No solamente han cantado las glorias de la monarquía, sino las dotes personales del ilustrado joven que ocupa el trono.

Yo, aquí, que todo se discute en este debate, imprudentemente traído voy a atacar a la monarquía. (Rumores.)

(El señor presidente agita la campanilla.) No se asuste el señor ministro de la Guerra: yo le creía curado de espanto. (Rumores.) Pues qué, ¿se puede oír un día y otro ata-

car nuestras ideas, como lo estáis haciendo, y no queréis que nos defendamos? ¿Puede esto tolerarse? Todos han discutido y ensalzado la forma monárquica y la Constitución, y no he de poder yo....

El señor PRESIDENTE: Llamo al orden a S. S. Podrá dentro de la legalidad manifestar sus opiniones, pero no podrá atacar a la persona que está en el trono, ni a la representación moral que le concede la constitución y garantiza el reglamento de la Cámara. (Bien, bien.)

Se lee el artículo 145 del reglamento.

El señor CARVAJAL: Yo he visto aquí discutir cuestiones completamente constitucionales, y acerca de esas cuestiones, ¿quién duda que puedo yo dar mi opinión? No ha estado yendo durante este debate el nombre del rey de uno u otro banco? Los principios de la constitución del 69 se han proclamado aquí, se han solemnizado, y así hemos visto al partido conservador declarar que aceptaría esa constitución si la pidiese al país. (El señor Romero: Y el rey.)

¿Aceptáis todos la constitución del 69? Pues ha muerto la restauración: don Alfonso XII no es el heredero de su madre doña Isabel II, sino el heredero de don Amadeo de Saboya.

La izquierda dinástica es un tubérculo que ha salido del pulmón tísico de ese gobierno. (Risas.)

Se nos ha hablado de las monarquías unidas con el pueblo, de Inglaterra; del rey Humberto.... Pero ¿cómo se puede comparar la situación de España después de la revolución de Setiembre con esos países?

(En un elocuente párrafo examina la situación histórica de aquellas naciones, y al hablar de Inglaterra, dice que para afianzar el trono fué preciso que cayera la cabeza de Carlos I, y aquella raza expírea de los Estuardos, castigo justo a su perversidad. (Rumores. Sensación.)

Para que en todos esos pueblos se arraigue la libertad, han sido necesarios grandes acontecimientos.

Aquí hemos presenciado estos días una gran querrela de la gran familia monárquica.

(Lee la proposición del señor Gullón.)

Esta es, dice, una proposición inspirada por el centralismo y defendida por un constitucional.

(Pide la palabra el señor Gullón.)

¿Cuándo se ha manifestado la voluntad expresa de la nación respecto a la carta otorgada que hoy nos rige? ¿Cuándo ha dado el país voto respecto a la monarquía? (Rumores.)

Vuestra política, la de todos, es adular a la monarquía cuando estáis en el poder, para poseer, adular a la libertad cuando estáis en la oposición para adquirir.

La monarquía no cabe dentro de la ciencia moderna; los poderes inamovibles pugnan con la soberanía nacional en constante ejercicio. Afirmar esa amalgama, es afirmar la coexistencia de cosas enteramente incompatibles.

La proposición del señor Gullón no responde a las necesidades del momento. Aquí de lo que se trata es de probar si la constitución de 1876 satisface las necesidades po-

líticas de la izquierda: si en ella cabe la soberanía nacional, si caben los derechos individuales.

El gobierno dice que la Constitución del 76 contiene la soberanía nacional, ¿no es esto? (Se dirige al señor Sagasta, quien permanece atento y silencioso. Así se quedan los compromisos, con el silencio. El gobierno no afirma eso, ¿cuánto ha adelantado en poco tiempo, es demasiado!)

La Constitución del 76 es un armazón en el cual no cabe el espíritu de la Constitución del 69. El que haya gobernado el gobierno con mayor libertad que los conservadores, no prueba lo contrario.

En cierta ocasión se dijo de una ilustre persona que estaba encerrado en una jaula de oro; también ahora se puede decir que el señor Sagasta está encerrado en una jaula, pero cuyos alambres no son de un metal tan fino. (Grandes risas.)

Nosotros somos republicanos y defendemos en campo abierto las instituciones amovibles contra las instituciones inamovibles; los campos están perfectamente deslindados. Somos aquí pocos, pero somos muchos en el país.

Nosotros no hemos sido benévolos con este gobierno, ni lo seremos.

Mantendremos un espíritu de justicia. Nosotros recibiremos con júbilo, con inmenso júbilo, la Constitución de 1869, que mantuvo el partido constitucional en toda su integridad. (El señor Sagasta: No.)

¿No? ¿Pues qué ha dicho aquí el general Lopez Dominguez? ¿Qué dijo en la otra Cámara el señor duque de la Torre? ¿O es que el señor Sagasta quiere decir que el duque de la Torre no lleva la bandera del partido constitucional?

El señor SAGASTA: Lo niego. (Bien, bien.)

El señor CARVAJAL: Donde está el duque de la Torre, allí está el partido constitucional.

(No, no, en la mayoría. (Bien, sí, sí, en las oposiciones.)

El partido republicano va con satisfacción la formación de la izquierda (que ya está en condiciones de ser poder); porque esa izquierda va a practicar sincera y no blemente los principios de la revolución de Setiembre.

Decía el señor Linares Rivas: «A este partido se vienen todos los republicanos. Ya veis los que han venido, esperamos más.» Niego la afirmación. El partido republicano continúa en su puesto de honor. Una parte del partido radical vuelve a la monarquía; pero no el partido republicano. Yo creo que fué más patriótico el ingreso del partido radical en la república, que lo es ahora el ingreso de los republicanos en la monarquía. Más patriótico, porque el partido radical, con el acto del 11 de Febrero, echó sobre sus hombros la responsabilidad de los sucesos. Y no es menos patriótico el acto del partido constitucional aceptando y sirviendo la república el año 74. (Rumores.)

Ante la afirmación del señor Linares Rivas, nos levantamos a decir que no es cierto que ninguno de los que mantenemos la integridad de la república con la democracia

haya desertado de su bandera, que una desercion seria.

Nosotros, finalmente, cuando el sufragio funcione en toda su integridad, aspiraremos y trabajaremos para crear lazos comunes, vinculos de inteligencia con todos los grupos republicanos. Nosotros procuraremos hacer que desaparezcan los únicos puntos de organizacion en que estamos en desacuerdo, sometiendo al gran jurado de los pueblos libres, al sufragio universal. Bueno es que vaya despertando de esos adormecimientos, porque existe y existirá un partido republicano que defenderá siempre sus ideales mientras subsista la monarquía.

Señor don Eusebio Torner:
Castellon 22 Diciembre 1882.

Apreciable señor: Hace la friolera de 29 años—desde que salí del claustro materno—que estoy cesante; y esta situación poco *cosiera*, ciertamente, me proporciona ratos de ocio para emborrillar algunas cuartillas que si molestan su atención, en cambio advierten a la opinión de muchos asuntos que hacen el panegrico de ciertas autoridades que alardeando de sus simpatías por las soluciones políticas de don Segismundo Moret, inclinan la cerviz ante las caprichosas exigencias del funesto duque de Tetuan.

¿Qué aprecio pueden tener, apreciable señor, cuarenta mil reales ni todos los tesoros del bey de Tunes si estos son el premio de una actitud contraria a las naturales inclinaciones y a los ideales políticos que viven en el corazón?

Ninguno, apreciable señor, ninguno; las alegrías más puras del alma nacen del cumplimiento de los deberes sociales y políticos; y aun cuando nosotros sabemos por experiencia que usted es celoso de los primeros—salvo rarísimas excepciones que podríamos evidenciar con hechos—no ignoramos tampoco que V. S. bien quisiera por natural inclinación satisfacer las exigencias de la opinión tan contraria en esta provincia a las bastardas ambiciones del caciquismo que nos deshonra y envilece.

Pero la espada de Dámocles en forma de duque de Tetuan pesa sobre su cabeza, y ¡ay de su destino si por un momento desconociera el jurisdiccional señorío que sobre esta feudataria provincia ejerce tan arlequin duquel! Todos los rayos de la fusión caerían sobre su artística cabeza. V. S. la tiene tragada, bien lo sé, y por eso cual manso cordero se deja apacentar por pastores muy dispuestos a *desianarle* en el momento en que manifieste la menor repugnancia a penetrar en el redil.

No otra cosa explica, apreciable señor, las singulares barrabasadas que la gente del *cosí* ha cometido durante las últimas elecciones. No a otra cosa se debe atribuir el que desde el gobierno civil se expedieran telegramas cifrados a Torreblanca que bien pueden suponer que se pretendía algo parecido a las *subastas de actas y actas en blanco* de Valencia; y otros telegramas expedidos en el mismo despacho a los alcaldes de Burriana, Segorbe, Vinaroz y varios pueblos de esta provincia.

¡Ah! señor Torner, señor Torner! Yo que desde el campo de la democracia republicana federal, esperaba con febril ansiedad el adveni-

miento de los fusionistas, confiado en que las diatribas más atrevidas, los insultos más groseros y las burlas más sangrientas que el órgano del *cosí*, *La Provincia*, había dirigido a los constitucionales, desde el señor Sagasta hasta el último colilla, determinarían una actitud resuelta contra los amigos de Romero Robledo, buen chasco me he llevado. Confieso ingenuamente que hubiera considerado de pocos alcances políticos al que, durante el periodo conservador, se hubiera atrevido a vaticinar que siendo presidente del Consejo de ministros el señor Sagasta, habíamos de tener un gobernador más complaciente, más dispuesto a secundar los planes egoístas de la gente *cosiera* que los que en aquel periodo nos regalaba Cánovas del Castillo. Ni el célebre gobernador de las anguilas, el *atipulado* Bernad, se mostró más complaciente con el *cosí* que V. S.

Lo siento mucho porque bien le aprecia su amigo particular de siempre q. b. s. m.,

Ateopot.

AYUNTAMIENTO.

Sesion celebrada ayer.

Abierta a las diez y treinta bajo la presidencia del señor Peris, y con asistencia de todos los señores concejales, a escepcion de Segarra Cortés y Blasco, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor secretario leyó una comunicacion del presidente de la Diputacion provincial, señor Ruiz Vila, invitando al ayuntamiento a la inauguracion de las obras del hospital, que ha de tener lugar el próximo martes.

El señor alcalde (del rey) don Joaquin Peris, propuso que se nombrara una comision para que asistiera al acto, compuesta de los señores don Carlos Ferrer, don Amador Llorens, don José Tárrega, don Vicente Masip y don Agustin Martí (todos ellos de un mismo matiz político).

El señor Mallol, en vista de esta especie de reto lanzado por el señor Peris, dijo que era de alabar el *gran tacto* que revela el alcalde presidente del ayuntamiento.

Los mismos conservadores, entre ellos los señores Ferrer (D. Carlos) don Amador Llorens y don José Tárrega, es decir, los que en la tribulacion del señor Peris le han abierto los brazos, advertidos del mal paso, propusieron que la comision la formaran el alcalde presidente, dos tenientes de alcalde, el sindico y dos concejales.

Los señores Borjas y Mallol insistieron en que se le diera por el gusto al señor Peris, quien en vista del desagrado que entre sus protectores de hoy habia sido recibida su proposicion, la retiró.

Seguidamente surgió otro incidente relativo a la aprobacion de las relaciones de gastos por la recepcion de los señores Alloza y Ruiz Vila.

El señor Tárrega dijo que el señor Borjas habia dictaminado solo dichos gastos.

El señor Borjas contestó que en diferentes ocasiones habia convocado a la comision, pero en vista de que ésta nunca se reunia, atemperándose a la ley, dictaminó todas las relaciones presentadas, y no solamente una de ellas, la de los campaneros, por la que manifestaba, segun indicacion del negociado, el señor alcalde especial interés.

El señor Peris dijo que el negociado no sabia lo que se habia dicho.

Y preguntando al señor secretario

si habia algun asunto más de que tratar, contestó negativamente; y sin la menor dilacion, temiendo, sin duda, algun chubasco, levantó la sesion.

El concejal don Antonio Sanchez dijo que tenia que hacer una pregunta a la presidencia.

El señor Peris dijo que no habia porque se habia levantado la sesion.

El señor Borjas protestó del acto é hizo constar en acta su protesta.

Y desfilaron los señores concejales, murmurando unos y diciendo a voz en cuello otros, que lo ocurrido era de lo más incorrecto que se ha visto.

Hasta el jueves.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El *Boletín del cosí*, *La Provincia* en su decidido propósito de pregonar las excelencias de Gonzalez Chermá al noticiar el número de votos que han obtenido los candidatos que han luchado en el distrito de Vinaroz quita a don Gabriel Araza director de nuestro periódico la friolera de *quinientos*.

Son *apreciable* colega, 1322 votos.

Y aun cuando fueran *novecientos* esta cifra tiene algunos ceros más que la que evidencia las simpatías que en el distrito de Vinaroz—su distrito—tiene Segarra Roso (don Emanuel.)

Por lo demás nos place que en la querrela que sostenemos con el colega *cosiero* *La Provincia* tenga éste ocasion de proporcionar al periódico de Gonzalez Chermá materia para publicar un articulo en el número de hoy—domingo 24 de Diciembre—desmintiéndonos, sin otras pruebas que su *honrada* palabra, y regalándole al simpático Segarra algunos votos más de los que ha obtenido en el distrito electoral de Vinaroz y San Mateo.

Pero los que no ignoran quien es Calleja aun estrañan que don Emanuel haya obtenido 36 votos en aquel distrito.

Nosotros le contábamos solamente 000000003.

Y queríamos trasladar la cifra a P. Z.

Leemos que don Cayetano Bigné Simon y don Leonardo Martí y Padilla han luchado en el distrito de Segorbe y Nules con el carácter de *independientes*.

¿De quién?
¿De los *cosi-conservadores* y de los *cosi-fusionistas*, respectivamente?

Escriben como para la China.

No ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de Segorbe como dijimos en el número del jueves, don Herminio Simon constitucional de la fraccion Escrig, sino don Javier Chaumel Martinez adicto, que ha obtenido 3.197 votos.

Nuestro don Herminio se queda para otra ocasion.

Para cuando venga un gobernador que no se codee tanto con el *cosí*.

Pongo por caso.

Un procurador de Montero Rios.

El señor Moret en el Congreso:

«Yo, en nombre del señor Montero Rios, seguro de que concamará mis palabras mañana, como si estuvieran sobre esa mesa los Santos Evangelios y la cruz del Crucificado abriendo sus brazos delante de mi persona, con la mano puesta sobre ellos, con mi pensamiento en Dios y delante de mi pais, declaro que el señor Montero Rios jura al rey don Alfonso XII, que le acata, le respeta y le considera, y que en cumplimiento de su deber jura que son indisolubles el bien de la monarquía y el bien del pais.»

«Por el bien del pais....»

(Música.)

**

Un periódico conservador, dice, que dicha declaracion—la del señor Moret—vá a tener en el pais mucha resonancia.

Entre los conservadores resonará como un himno—añade *El Liberal*—entre nosotros los republicanos ha resonado como una elegía.

Y algo más.

El último número de la acreditada revista *La Diana*, que dirige el conoído poeta don Manuel Reina, contiene notables articulos y poesías de los señores Pastor, Moja y Bolivar, Valera, Byron, Cavia, Olavarría y Huarte, Villar Reina, Parra, Ortega, Munilla y Puskine.

La guardia civil de Zucaina ha puesto a disposicion del juzgado municipal de dicho pueblo a Ilario Palanques Palanques, por haber amenazado de muerte con un cuchillo, la noche del 16 del actual, a Miguel Solsona, de la propia vecindad.

Por el gobierno civil de provincia, ha sido aprobado el reglamento de una sociedad que con el título de *Círculo Católico* se ha constituido en Benicarló.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil de Morella en persecucion de los criminales que el día 22 de Noviembre último asesinaron en *els Llivirs* a los guardias y al recaudador de contribuciones, segun oficio remitido a este gobierno civil de provincia por el comandante de aquella fuerza, los autores deben ser José Celma Lecha, soltero, natural de Herbés, de treinta y dos años de edad, estatura baja, grueso algo rubio, fugitivo desde el año 1870 por haber cometido un asesinato en la persona de la jóven Mariana Adell Roda; despues sirvió en las filas carlistas, emigrando más tarde a Francia, y en estos últimos años ha estado por los Puertos de Beceite y parte de Tortosa, se cree que unido a Pancha Ampla.

El otro Tomás Segura Gasulla (a) el *Roig*, soltero, natural de Herbeset, de treinta años de edad, alto, delgado, cara larga, piernas torcidas, picado de viruelas, fugitivo, acusado del robo de una mula de la masía de *Serraplana*; tambien sirvió en las filas carlistas, emigró a Francia y el año pasado el día de Navidad a las diez de la noche se presentó en la masía de Borrás, donde hace dos años viven sus padres; permaneció en ella hasta el amanecer y les manifestó que se refugiaba en las inmediaciones de Tortosa y pensaba trasladarse al extranjero, no habiéndole visto más. Ambos van afeitados y visten pantalón y blusa azules, alpargatas y gorra y van armados.

El día 23 de Noviembre último se vió a dichos sujetos en el *Peiró Trentat*, divisoria de este término y Vallibona. Al dueño de la masía de *Torre Enguayta* le robaron dos caballerías y le amenazaron de muerte si decia a alguien que los habia visto.

Se nos asegura que en la eleccion del distrito de Lucena el señor Fabra (don Victorino) se ha gastado la friolera de cinco mil y pico de duros.

Si hubiera con frecuencia elecciones en el distrito de Lucena, no habria reemplazos que resistieran tanto desembolso.

Por acuerdo unánime de la junta local de Sanidad, el jueves quedaron cerradas las escuelas tanto públicas como privadas de esta capital.

Dicho acuerdo lo motiva la gran epidemia de sarampion que existe en esta ciudad.

Nuestro muy querido amigo el ca-

tadrático de l
lla don Manue
político de don
licitado al señ
greso, en los

«Sevilla»
Sr. D. Ni

MI QUERIDO
ciba mi más c
un cordial ab
paña, y por
expuso en el
republicana.
Su afectisim

Ha fallecido
zada edad de
cisca Torres y
Dicha señor
última hora
tuales.

Parece que
en que se ha
de esta provin
sa declarar ce
afiliados a dic
cana, nombra
par ó par y m
están a las
Gonzalez Che
Y puede qu
acepten dich
amor a la re
conde de San

Ha sido no
la audiencia d
y apreciable p
partido, nuest
ticular don Jo
la más sincera
justo ascenso

El jueves en
desde Villare
che de pasaje
damente hub
gracia alguna
El vuelco
tras noticias,
cia que se en
tores de dich
de alquiler.

Dos telégra
El guberna
rriana:
«Naranjas
túrelas quint
El alcalde de
«Imposible
jonadas y fac

En la elec
vanciales en
Nules, don
tercero en nú
Esta notici
tiene con los
preceden.
Imparciale
cemos con g
racion.
¿Puede ex
señor Torner

En vista d
los comités
trito, han h
didatura de
les ha decla
tura y piens
De un con
carle que de
lez su presid
sans facon:
—Je me r

El próxim
día de la ma
ne inaugurac
pital provin
vitiacion de
una comisió
gobernador

tadrático de la Universidad de Sevilla don Manuel Sales Ferré, hermano político de don Gabriel Araza, ha felicitado al señor Salmeron por su regreso, en los siguientes términos:

«Sevilla 13 Diciembre 1882.

Sr. D. Nicolás Salmeron.

MI QUERIDO AMIGO Y MAESTRO: Reciba mi más cumplida enhorabuena y un cordial abrazo por su vuelta a España, y por la buena doctrina que expuso en el meeting de la coalicion republicana.

Su afectisimo,

Manuel Sales.»

Ha fallecido en Málaga, á la avanzada edad de 102 años, doña Francisca Torres y Vazquez.

Dicha señora ha conservado hasta última hora sus facultades intelectuales.

Parece que en vista de la actitud en que se ha colocado el posibilismo de esta provincia, la diputacion piensa declarar cesantes á dos médicos afiliados á dicha agrupacion republicana, nombrando en su lugar á un par ó par y medio de facultativos que están á las órdenes de Francisco Gonzalez Cherna.

Y puede que el par ó par y medio acepten dichos nombramientos por amor á la república, á Jovellar y al conde de San Luis.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de San Mateo, el digno y apreciable promotor fiscal de este partido, nuestro querido amigo particular don José Calbo á quien damos la más sincera enhorabuena por tan justo ascenso.

El jueves en el trayecto que media desde Villareal á Onda, volcó un coche de pasajeros, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

El vuelco lo motivó, segun nuestras noticias, una estúpida competencia que se estableció entre los conductores de dicho vehiculo y un faeton de alquiler.

Dos telegramas electorales.

El gobernador al alcalde de Burriana:

«Naranjas facturadas tercera factúrelas quinta.»

El alcalde de Burriana al gobernador

«Imposible: naranjas tercera encajonadas y facturadas.»

En la eleccion de diputados provinciales en el distrito de Segorbe y Nules, don Gaspar Juan, ha sido el tercero en número de votos.

Esta noticia ninguna relacion tiene con los dos telegramas que la preceden.

Imparciales nosotros siempre, hacemos con gusto esta ingenua aclaracion.

¿Puede exigir más de nosotros el señor Torner?

En vista de los pocos esfuerzos que los comités progresistas de este distrito, han hecho en favor de la candidatura de Gonzalez Cherna, este les ha declarado traidores á su jefatura y piensa disolverlos.

De un comité sabemos que al indicarle que debía trabajar por Gonzalez su presidente contestó con gran sans facon:

—Je me remplirai de cors.

El próximo martes á las diez y media de la mañana se verificará solemne inauguracion de las obras del hospital provincial, á cuyo acto, por invitacion de la diputacion asistirán una comision del ayuntamiento, los gobernadores civil y militar, el dele-

gado de Hacienda, el juez de primera instancia y municipal, el administrador de correos, el director del instituto, empleados de todas las dependencias del Estado, de la provincia y del municipio y varias corporaciones, la prensa y particulares.

Galantemente invitados por el presidente de la diputacion provincial don Vicente Ruiz Vila, procuremos tener representacion en acto tan solemne.

Decia ayer un *cosiero* de la fusion que las elecciones del distrito de Lucena han sido muy correctas.

En formacion.

Y en armamento sistema trabuco.

Por real orden de 21 del que rige ha sido nombrado magistrado de la audiencia territorial de Barcelona el celoso y apreciable juez de primera instancia de este partido, nuestro estimado amigo don Enrique Meyer.

Damos la más cumplida enhorabuena al señor Meyer por el ascenso merecido que acaba de tener en su larga carrera, haciéndola estensiva á nuestro colega *La Provincia*, porque vé cumplidos sus deseos, tantas veces manifestados, con la traslacion ventajosa del espresado señor Meyer á otro punto.

Hemos tenido ocasion de saborear los pasteles y pastas de todas clases que se confeccionan en la acreditada casa de *Simonet*.—Enmedio, 41—y su calidad escede á toda ponderacion.

Efectivamente su esquisito sabor y la fortaleza que dan al estómago, dista mucho, como tuvimos ocasion de hacer notar, de los *pasteles* confeccionados en los distritos de Vinaroz y Lucena.

Y eso que las pastas riquisimas y pasteles primorosos de *Simonet*, se adquieren con muy pocos *perros chicos*.

No asciende, ciertamente, su importe, á cinco mil duros.

Lista de los 53 números premiados con los primeros premios del sorteo celebrado ayer en Madrid: 6679, 16748, 7028, 2092, 26260, 4624, 17229, 33889, 18208, 608, 18596, 11041, 5550, 42846, 13223, 27598, 11182, 34701, 18763, 38446, 40666, 35903, 25604, 24536, 19592, 18173, 2061, 8341, 38952, 39402, 2364, 17032, 9425, 24925, 21289, 20554, 38930, 25467, 20127, 33216, 8306, 10220, 12950, 26613, 34023, 4255, 38994, 8779, 45461, 16842, 16692, 6993, 4420.

El ayuntamiento de Villareal, faltando á las prescripciones legales sobre sanidad, permite que sean trasladados en ataud descubierta los cadáveres desde la casa mortuoria al cementerio de dicho pueblo.

Llamamos la atencion del señor gobernador con la esperanza de que ordenará al ayuntamiento de Villareal á que haga cumplir las leyes vigentes sobre sanidad.

Tenemos entendido que la inauguracion de los espectáculos que piensa dar el señor Brunet en el teatro que se está construyendo en la plaza de Tetuan, no podrá tener lugar en las próximas fiestas de Navidad, porque no quedará terminado el edificio el día convenido entre el contratista de las obras y el referido señor Brunet.

Un crimen espantoso se ha cometido en el pueblo de Villafamés.

Un anciano de sesenta y dos años de edad, ha sido robado y asesinado por su propio hijo.

Segun nuestras noticias de autorizado origen, dicho sujeto en la noche del jueves último despues de salir de

una taberna, situada en el caserío de la *Valldebr*, término de Villafamés, sabiendo que su padre habia vendido un pequeño bocoy de vino y cobrado su importe, instó á un amigo á que le acompañara á la casa masia de *Toniño*, en donde habitaba dicho su padre, conocido por el apodo que da nombre á la espresada masia. Una vez allí el hijo escaló la casa, penetrando en la misma por un agujero que practicó, arrancando varias tejas, encontró á su padre en la cama, lo sujetó fuertemente con una mano y con la otra lo estranguló.

Enterado del hecho la guardia civil aprehendió al hijo y al amigo, declarando éste todo lo ocurrido.

Anteayer fueron trasladados á esta ciudad y encerrados en las cárceles á disposicion del juzgado de primera instancia.

Hemos oido asegurar que don Eusebio Torner, gobernador civil de esta provincia, ha sido agraciado por el gobierno con una encomienda.

Creemos que esta no será en galardón á los afanes empleados en favor de los amigos del duque de Teuan.

Nuestro muy apreciable amigo don José Escrivano que figuraba en la candidatura de don Gabriel Araza, ha obtenido en el distrito electoral de Vinaroz y San Mateo, 1582 votos.

Noticias de Vinaroz.

Quéjense y con razon algunos carreteros de aquella localidad, del abuso que se comete en la conduccion de presos. Sabido es que este servicio se hace por la carretera y los pueblos facilitan los carros, los cuales se van cambiando de pueblo en pueblo. Esto se verificaba antes tambien en Vinaroz, pero desde que el señor Rafels se halla en la diputacion, el cambio de carros de dicha poblacion, se efectua en Alcalá siendo imposible á los conductores regresar el mismo día como sucedia cuando el espresado servicio no iba más allá de Benicarló.

—La escena pasa el día de las elecciones en dicho pueblo de Vinaroz.

—¿Que disponga yo de la comida? Pero es el caso que si yo hago este servicio electoral.... lo más acertado será que.... en fin.... que venga el hermano político.

Quién dice:

—Yo no hombre; si esto correspondiera.... porque si yo....

.... Nada ya se.... voy y se lo digo y él.... naturalmente.

—A mí que me cuenta usted; no estoy dispuesto á ello. Clarito, no me da la gana.

Y el tiempo pasaba ocurriendo más tarde una escena culinaria—electoral que no es para contada.

En el estanco de la administracion de rentas de Vinaroz se lee el siguiente anuncio: «*Diario por 5 céntimos. El Imparcial*»; y hay malicioso que supone que este pequeño perfil se halla relacionado con ciertos preparativos, *para bien caer*, si sube la izquierda dinástica.

—La noticia de haberse conseguido la prolongacion del contramuelle de Vinaroz, fué recibida por aquel vecindario con gran alegria, solemnizándola con vuelos generales de campanas y músicas que recorrieron la poblacion.

—Una pregunta suelta: ¿Sabe la Direccion general si se ha sacado á pública subasta la conduccion del correo desde Morella á Vinaroz? Sabemos que el compromiso de dicho servicio concluyó há tiempo: lo que no han terminado son otros compromisos políticos.

Y otra pregunta para terminar:

¿Es cierto, señor alcalde de Vinaroz

que en el presupuesto municipal de esa ciudad existe una partida para gastos de elecciones que su elasticidad permite que se alargue ó acorte segun los peligros?

Una predicacion chistosa.

Bajo el epigrafe de «Abajo los jesuitas», hemos leído en un periódico italiano una nueva manera de propaganda y predicacion inventada por dos apóstoles de dicha orden y practicada en un pueblo del Veneto.

Dos jesuitas—dice el periódico á que aludimos,—han dado principio desde el jueves en la iglesia á una serie de representaciones gratuitas.

Han levantado frente al púlpito un palco. Sobre el púlpito sube uno y sobre el palco el otro predicador, y entre ellos dan principio á un diálogo para entretenimiento del pueblo que está debajo escuchándolos con la boca abierta.

Una noche el del púlpito dijo:

—El pueblo no viene á escuchar la palabra de Dios; véis, ofrécele un duro y verás llena la iglesia.

Y el del palco contestó:

—Qué verguenza; tomarán el duro y se irán á la taberna.

—¿Qué has dicho? Habla más fuerte.

—¿Hombre, estás sordo? He dicho que tomarán el duro y se irán á la taberna á beber y blasfemar.

Y así aquellos dos.... digamos predicadores, entretenian la gente, de la que parte reia y parte se indignaba de semejante espectáculo.

Entretanto en las esquinas se pegaban pasquines que decian: «fuera los jesuitas, abajo los jesuitas.»

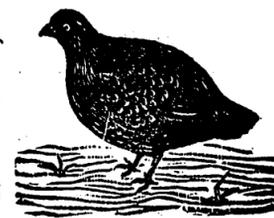
Ellos, sin embargo, no se cuidaron de eso.

Una noche reventó en la iglesia un petardo, tirado en ella por una ventana. Entónces el jesuita del púlpito bajó apresuradamente y tomó las de Villadiego. El párroco pidió medidas y proteccion al ayuntamiento, que contestó que verificaran las funciones con arreglo á los ritos de la iglesia, y sin provocar al pueblo con espectáculos, no de templo sino de plaza; de lo contrario que se fuesen con la música á otra parte.

En efecto los dos jesuitas no oyeron en sordo y se marcharon, dejando á la parroquia el cuidado de deshacer el palco.

TIENDA DE LA TERDIZ.

CONSTITUCION, 35



CASTELLON

PLA Y BELMONTE.

ARTIGUA CASA DE FIRMO.

Anunciamos al público en general y recomendamos á nuestros consecuentes parroquianos, los generos espresados á continuacion recién recibidos y de clase superiores como acostumbra á tener siempre esta acreditada casa; chorizos frescos legítimos de candelario, los cuales por su superior clase tan apreciados del público fueron el pasado año; quesos de bola y manchego, manteca del país y extranjera, suelta y en latas de 1½ kilo y 1 kilo; pasas de Denia y de Málaga suelta y en cajas de 10, 5 y 2 y 1½ kilos; sopa Jullene fresca; tapioca y aceitunas manzanilla en cuñetes.

Tambien hay de venta en esta casa la tan acreditada harina lacteada del doctor Nestle, alimento tan nutritivo para los niños de corta edad, que está reconocido como el mejor para destetar á los mismos.

GARBANZOS.

Tenemos un completo surtido de este artículo desde los más superiores padres de 20 pesetas arroba, hasta las clases más bajas de 6 pesetas, de modo, que las personas que quieran favorecernos con sus pedidos, pueden escoger entre ambas clases el precio que quieran.

CAFÉ.

Lo hay de Puerto-Rico superior y otras clases, crudo y tostado en grano el cual se muele á presencia del comprador, á fin de que pueda comprarlo puro y recién molido.

NOTA.—Para estos días se espera un surtido de licores y vinos de varias clases y procedencias, los que solo para las fiestas de Navidad, se darán á precios baratísimos.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime.
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son:
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozario más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agent general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con caricaturas al reverso. 1883

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

americanos

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL

Y

LA BROMA

SEMANARIO POLITICO

ilustrado con magníficas caricaturas

se sirven desde primero de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban. POR EL MISMO PRECIO QUE CURSTA SOLA La Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de «La Broma»—Príncipe, 12, 3.ª derecha.—Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

SIN COMPETENCIA

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 73.

ULTRAMARINOS DEL MORITO

25, SAN JUAN, 25



25, SAN JUAN, 25

CASTELLON

CASTELLON

DE JOAQUIN CATALAN

Aproximándose las Pascuas de Navidad y reconocida la gran deferencia que le ha dispensado y sigue dispensándole el público, procura no escasear medio, con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros y al mismo tiempo con la baratura no vista hasta la fecha cual podrán apreciar las personas que honren dicho establecimiento.

Surtido completo en ultramarinos como son:

- | | | |
|---------------------------------------|---|--|
| Queso gruyer y bola. | Sopa Juliana Reina y Dor | Vinos extranjeros, del pais y de todas clases. |
| Mantecas del pais y extranjeras. | Saichichon de Vich. | Licores nacionales y extranjeros. |
| Galletas de todas clases de 2 á 5 rs. | Embuchao de lomo. | Ginebra marca Campana á 5 y 1/2 rs. tarro. |
| Mantecados la Hujar. | Chorizos Candelarios. | Champagne de las marcas más acreditadas. |
| Aceitunas manzanilla y Reina. | Longaniza estremena. | Cafés y théis de todas clases é |
| Conservas de todas clases. | Dátiles de Bajalato. | Infinidad de otros más artículos. |
| Pastas catalanas para sopas. | Pasas de Málaga y Denia | |
| Harinas purés. | Ciruelas, orejones é higos de Fraga. | |
| | Legítimo turrón de Gijona, Alicante, almíbar, yema y peladillas de Alcoy. | |

Este establecimiento debe la gran reputacion á la bondad de sus géneros.

Tiene además depósito único en esta provincia de la Legia Fenix á 2 y 1/2 reales kilo en sacos de á 50.

Cemento Romano á 11 reales el quintal valenciano.

Verdadero cemento porlan á 36 reales el quintal valenciano.

SOBRES TIMBRADOS

á una peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

TARJETAS DE VISITA á 6 rs. el ciento.

Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.

AÑO I
AV
La Empr
magníficos
Brunet, en
presamente.
el sábado 30
La Empr
representaci
de abono,
cada seman
sa se reserv
minuir este
de abono, r
mentar los
Los abon
Precios d
da sin entra
por abono d
—Entrada
El señor
cipal recibe
des para la
jueves 28 d
quilla del m
ELE
NO
En la c
de Zepate
Iglesia M
completo
mejores c
Almibar,
Alicante
cil, yema
de un
Nuevo, c
el agua c
de Villar
de dicha
cipiar en
persona
llon, cal
Las fie
siguiente
nes de la
de los par
hoy muy
resúmen
Los di
tos y Cá
diversos
Al pri
generalic
ra del pa
personal
la letra
atender,
a pesar d
deseo de
narquia
á una ho
aceptará